



RESOLUCION V.R. N° 2000 268-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado **SR. JOHN ATKINSON ABUTRIDY**, en Nota de fecha 07 de Agosto de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2000-205, de fecha 07 de Septiembre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2000-418, de fecha 25 de Octubre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 01 de Septiembre de 2000 y hasta el 31 de Agosto de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **JOHN ATKINSON ABUTRIDY**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado, que cursa en la Universidad de Edimburgo, Escocia.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Octubre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg

97-173